



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 27 NOV 2006

VISTO el Expte N° 469/06 – Letra D.A., caratulado “Rendición Servicios Básicos Noviembre de 2006”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 78/100 (\$ 4.139,78);

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL VOCAL LEGAL A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 78/100 (\$ 4.139,78), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2006, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 257 /2006.-

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 257 12.006.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.006

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
CAMUZZI GAS DEL SUR	80020-221217/89/1	01434227	3-31-313	93,68
CAMUZZI GAS DEL SUR	80020-22121794/9	01434227	3-31-313	79,03
TELEFONICA DE ARGENTINA	4743-18000032	01434177	3-31-314	1191,87
TELEFONICA DE ARGENTINA	0008-19634300	01434177	3-31-314	1018,83
TELEFONICA DE ARGENTINA	0004-16189520	01434177	3-31-314	36,52
PEREYRA, LEOPOLDO J.	0001-00000327	01434193	3-31-315	134,00
D.P.O.S.S.	0001-02205012	01434178	3-31-312	491,80
D.P.E.	0001-01600349	01434228	3-31-311	744,23
D.P.E.	0001-01596397	01434228	3-31-311	222,03
TELEFONICA DE ARGENTINA	0299-10602783	01434242	3-31-314	59,50
TELEFONICA DE ARGENTINA	0052-00000073	01434242	3-31-314	30,90
TELEFONICA DE ARGENTINA	0052-00000074	01434242	3-31-314	37,39
TOTAL				4139,78


CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia